



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L. R.)

RESOLUCION N° 065/03.-

Chilecito, 02 de Octubre de 2.003.-

VISTO:

Lo establecido en el Art 7° de la Ordenanza N° 2.400/ 01 y la nota presentada en el día de la fecha, firmada por los Señores Concejales del Bloque Justicialista, **Molina, Gustavo Adolfo y Castro, Marta Graciela;** del Bloque U. C. R., **Elizondo, Miguel Luis y Taquia, Luis Juan;** del Bloque del FREPASO, **Malebrán, Roque Bruno,** y del Bloque del Frente con Todos, **Braga, Horacio Omar,** mediante la cual solicitan al Sr. Presidente del Concejo Deliberante convoque a **Sesión Especial** del Cuerpo Deliberativo para el día Lunes 06 del corriente mes y año a horas **16:00,** y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 2.400/01 estipula la convocatoria a sesión por el Presidente del Concejo Deliberante una vez ratificada la denuncia de promoción de juicio político .-

Que, con fecha 17 de Septiembre de 2.003 concurrió el Arquitecto Roque Garaffa por ante la Secretaria Deliberativa a efectos de ratificar la denuncia presentada .-

Que, la Ordenanza N° 2.198700 (Reglamento Interno del Concejo Deliberante) estipula en su Art. 8° que: " Se considerarán Sesiones Especiales a todas aquellas que se celebren fuera de los días de Tablas fijados oportunamente y serán convocadas a petición de 1/3 de los Concejales en ejercicio o por el Presidente del Cuerpo, señalando el o los objetos que la motivan y solo se podrán tratar los temas insertos en la convocatoria".-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECTO

RESUELVE

ART. 1°): CONVOCAR a SESIÓN ESPECIAL del Cuerpo Deliberativo para el día 06 del cte. mes y año, a horas 16:00, en Sede del Concejo Deliberante, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1 – Apertura.-
- 2 – Izamiento del Pabellón Nacional.-
- 3 – Lectura del Acta Anterior.-
- 4 - CORRESPONDENCIA:

- NOTA elevada por el Arq. Roque Adolfo Garaffa solicitando Juicio Político al Sr. Vice – Intendente, Nicolás Oscar Sotomayor, y a los Concejales del Cuerpo Deliberativo, Molina, Gustavo Adolfo; Castro, Marta Graciela; Oliva, Maria Genoveva; Soria, Nicolasa Graciela; Chancalay, Horacio Mario; Huerta, José Luis; Carrizo, Narciso Rosario; Taquia, Luis Juan y Elizondo, Miguel Luis.-

ART. 2°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito



Nicolás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO CHILECITO